

De Guerreros a cortesanos. Transformaciones en los castillos del Alto Guadalquivir

Vicente Salvatierra Cuenca

Universidad de Jaén

INTRODUCCION

Los castillos y fortalezas medievales respondieron a una multiplicidad de funciones, y experimentaron a lo largo del tiempo numerosas modificaciones, resultado en parte de la evolución en las tácticas de la guerra, de las armas, etc., pero también debidas a las diversas sociedades que los construyeron, y a la evolución de las mismas.

Por ello, además del criterio cronológico, al estudiar las fortalezas peninsulares, debe tenerse en cuenta la sociedad que los construyó, debiendo diferenciar entre las fortalezas construidas en Al-Andalus, y las edificadas en los diversos reinos feudales. Y ello porque las primeras fueron construidas por Estados centralizados como lugar de acantonamiento de sus ejércitos, caso del de Baños de la Encina (ACIÉN 1989), o como defensa de las comunidades campesinas, del que es un buen ejemplo el de El Berrueco (Lam. I), cerca de Torredelcampo (SALVATIERRA 1995). En consecuencia en su gran mayoría se trata de grandes recintos, sin prácticamente construcciones en su interior, con excepción de aljibes.

Por el contrario los castillos de los reinos feudales fueron levantados por el señor de cada territorio, fuera este un individuo o un colectivo (Concejo urbano, Orden militar, etc.), no sólo como defensa frente a los musulmanes, sino para protegerse o agredir a otros señores, ya que los conflictos entre ellos fueron más fre-

cuentes. Pero eran, sobre todo, los centros económicos y "políticos" desde los que se dominaba a la población. La conquista de cada uno de los territorios de al-Andalus fue seguida con frecuencia de la transformación de las fortalezas andalusíes, o la construcción de unas nuevas. Pero las sucesivas transformaciones de la sociedad castellana repercutieron en cambios constantes, por lo que con frecuencia la imagen de estas fortalezas en las tierras del Sur, son producto de numerosas adaptaciones, cuya cronología apenas empieza a establecerse.

En esta ocasión voy a referirme brevemente a las fortificaciones del Alto Guadalquivir (esencialmente la actual provincia de Jaén), desde la conquista del territorio por Fernando III (entre 1224 y 1246), hasta el final del siglo XV, cuando la centralización de la monarquía iniciada por los Reyes Católicos y la difusión de la artillería, supondrán el final de los castillos militares señoriales, que se convierten en palacios residenciales de la nobleza cortesana.

LA ORGANIZACION DEL TERRITORIO

Al analizar las fortificaciones castellanas en el Alto Guadalquivir debe tenerse en cuenta como primer elemento que estas se adaptan a la organización social y política del reino. Por lo que se refiere a este último aspecto, Fernando III después de la conquista el valle del Guadalquivir creó el Adelantado Mayor de la Fronte-

ra, englobando Jaén, Córdoba y Sevilla, con competencias esencialmente militares¹. Cuando este puesto se convirtió en el más alto cargo de la justicia y el gobierno, aparecieron otros altos "responsables militares", como el Condestable de Castilla, creado por Juan I en 1382². Pero todos estos títulos que aluden a grandes competencias tuvieron casi siempre una relativa traducción sobre el territorio. En la práctica, el esquema organizativo era similar al existente en Castilla, siendo la división esencial del territorio entre tierras de realengo y señorío.

El Realengo

Las tierras de realengo se organizaban en distritos compuestos por una población de cierta entidad, con rango de ciudad o villa, que tenía jurisdicción sobre un territorio con un número variable de aldeas, así como sobre las tierras, las aguas, etc. con amplias facultades para organizar el territorio, lo que las diferencia de las islámicas, que nunca tuvieron competencias semejantes. Al finalizar la conquista de las tierras del Alto Guadalquivir, las tierras de realengo quedaron distribuidas en siete distritos correspondientes a las ciudades de Jaén, Baeza y Úbeda, y las villas de Andujar, Arjona, Santisteban del Puerto e Iznatoraf, aunque esta última muy pronto pasaría a pertenecer al Adelantamiento de Cazorla, el gran señorío formado por el arzobispado de Toledo en tierras jiennenses.

Después de la conquista de cada localidad importante, tanto las tierras (de cultivo, de pastos, bosques,...) como las casas y edificios de las localidades se repartía. Una parte quedaba a disposición del rey, para los más diversos usos, como la construcción de los alcázares reales. Del resto, posiblemente la mayoría se reservaba como bienes de propios de la localidad, es decir, el conjunto de tierras que los futuros habitantes podrían emplear en común, como por ejemplo pastos, montes para obte-

ner leña, caza, etc. así como tierras para arrendar o casas para alquilar, de los que el Concejo de la localidad obtendría rentas para pagar los gastos que inevitablemente habría, desde los sueldos de los cargos públicos, a las obras de fortificación de que se rodeaban las ciudades.

Con otra parte se establecían los donados, lotes que se distribuían entre quienes habían participado en la conquista. El tamaño de esos lotes dependía de si el beneficiario pertenecía o no a la nobleza, de su posición dentro de ella, de su jerarquía militar, de sus hechos de armas, etc. Un ejemplo de donadio entregado por Fernando III en Jaén es el de Pero Luis Zatieco, que participó en la conquista de Baeza y recibió en donadio el castillo de Torreperogil, que ocupó y repobló.

Por su parte, los concejos de las ciudades de realengo autorizarían a los propietarios de tierras la construcción de numerosas torres-residencia, de las que en Jaén quedan numerosos ejemplos (ALCÁZAR 2002), que por su apariencia podrían fecharse en la segunda mitad del siglo XIII, como el de la Aldehuela. Otras presentan un mayor número de elementos, como el de Fuentetétar, en el que aún se aprecia la muralla con torres en las esquinas la rodeaban. Estas construcciones serán la residencia de los grandes propietarios, y aunque sirvieran como defensa, su utilidad debió ser, frente a los musulmanes, más simbólica que real. La falta de investigación arqueológica impide saber que otros elementos se articularon junto a las mismas dentro de los recintos. Muchas de ellas han llegado hasta la actualidad convertidas o integradas en grandes cortijos, pero las actuales transformaciones que está sufriendo el campo amenazan con hacerlas desaparecer.

El Señorío

El señorío es la estructura económica básica de la sociedad feudal, una sociedad cuya

¹ Por la situación de la frontera frente al reino de Granada, a mediados del siglo XIII el Adelantado estaba en Jaén. Destacó Sáncho Martínez de Xodar, asentado en Jodar, localidad de la que según algunos autores habría tomado el nombre (Quesada 1989).

² En Jaén se asentaron algunos de los primeros condestables, entre ellos Ruy López Dávalos (1399-1423) y Miguel Lucas de Iranzo (1458-1473).

clase dominante es esencialmente militar, y que se basa en la explotación sistemática del campesinado. Al señorío tradicional, en el que el señor tiene todos los derechos sobre su propia tierra, no debe pagar impuestos, y los campesinos son siervos, se unió el Señorío Jurisdiccional, en el que el señor no posee la tierra, sino una serie de derechos de censo sobre toda la producción, de monopolio, como por ejemplo ser el propietario de los molinos, estando todos los habitantes del señorío obligados a moler allí y pagar desde luego por ello; derecho a poner y cobrar las multas que acarrearían buen número de delitos, etc. Unos derechos que podían llegar a generar unos beneficios considerablemente mayores que la posesión directa de la tierra.

Esta estructura económica estaba basada en derechos y privilegios personales, y estos sólo podían justificarse en base a la función militar de sus detentadores, y por ello sólo podía mantenerse mediante la guerra constante. Por ello, la sociedad feudal estará permanentemente en guerra, bien contra aquellos que estaban fuera del sistema (al-Andalus), como entre sí (luchas nobiliarias, contra el rey, etc.), aunque naturalmente cada una de las guerras libradas tiene su propia explicación individualizada en la reconstrucción del proceso histórico, lo que no deja de ser otra forma de justificación ideológica de las mismas.

Pero esa reconstrucción permite ver la progresiva señorialización del territorio. Los escasos señoríos creados por Fernando III en Jaén fueron concedidos con el fin de que sus beneficiarios se encargasen de las respectivas zonas fronterizas, consiguiendo así una defensa autónoma y flexible. Después, la mayoría fueron concedidos para pagar o conseguir apoyos en las continuas luchas por el poder que enfrentó a las facciones nobiliarias castellanas. Desde la segunda mitad del siglo XIII hasta la segunda del XV, debido a los avatares de la guerra, numerosas fortalezas pasaron constantemente de unas manos a otras, y en ellas se advierte el "intercambio" de los avances militares entre castellanos y nazaríes.

LAS PRIMERAS FORTIFICACIONES CASTELLANAS Y LA ORGANIZACIÓN DE LA FRONTERA

Inmediatamente después de la conquista del territorio, los castellanos se limitaron por lo general a reutilizar las fortalezas existentes en época islámica. Como hemos indicado, después de la conquista del Alto Guadalquivir, Fernando III estableció unos señoríos que, en cierto aspecto, funcionaron como "marcas fronterizas" encargadas de la defensa del territorio y de proseguir los avances sobre territorio musulmán (Fig. 1).

En el extremo Oriental de la actual provincia de Jaén, la Orden de Santiago recibió amplias propiedades en la Sierra de Segura, proyectándose hacia el sur en dirección a Galera y Orce como territorios a conquistar en el futuro, situando su encomienda o centro de gobierno en Segura de la Sierra (SALVATIERRA 1999). Esta población, fundada posiblemente a finales del siglo IX o principios del X, contaba con murallas, y un recinto en la cima del cerro. Tanto la muralla urbana como el castillo habían sido reforzadas en el siglo XII, construyéndose en la cima un baño y posiblemente un pequeño palacio (SALVATIERRA *et alii* 2001; SALVATIERRA, VISEDO 2002). La Orden de Santiago reforzaría ambos; sobre la fortaleza islámica construiría en fecha no determinada un espléndido castillo, con una gran barbacana de torres semicirculares, y dotado de una monumental torre del homenaje, iglesia, y otras dependencias, ubicándose en el patio de armas un gran aljibe (Fig. 2; Lám. 2); este patio presentaba, después de la restauración de 1968, la estructura de un claustro, algo muy poco corriente, lo que nos lleva a pensar que poco tenía que ver con la estructura original.

En una banda paralela a la anterior, actuó Don Rodrigo Ximenez de Rada, arzobispo de Toledo, que conquistó Quesada, Tíscar y Cazorra y buena parte de las sierras de ese sector, con la intención de proyectarse hacia Baza, que le sería entregada tras su conquista, según el acuerdo que estableció con Fernando III. No

obstante, el rey permutaría después con el arzobispo Don Sáncho esos derechos por la entrega de la villa de Iznatoraf. El conjunto formará el amplio señorío del Adelantamiento de Cazorla. Inicialmente la "capital" del Adelantamiento fue Quesada, pero cuando esta fue entregada a Ubeda, los obispos eligieron Cazorla, cuyas defensas reforzaron de forma considerable. Además de la fortaleza central, unos y otros levantará otras muchas a lo largo de sus dominios: La Iruela, Cinco Esquinas (Lam. 3), Tiscar, etc. (CEREZO, ESLAVA 1989; SALVATIERRA 1998:209-217).

En el extremo occidental de la provincia, la Orden de Calatrava situó el centro de su encomienda en Martos (Lam. 4), cerrando el cerco a Jaén por ese flanco, separándola de posibles ayudas de Córdoba y, tras la conquista de la ciudad, proyectándose hacia el Sur, sirviendo de bastión frente a las incursiones de los nazaríes por Alcalá La Real. Puesto que otros autores van a ocuparse de las posesiones de esta Orden en estas mismas jornadas las obviaremos aquí.

Fernando III completó las defensas de Jaén estableciendo en el flanco sur varios señoríos laicos, que se repartían la frontera. El de Sáncho Martínez de Xodar, Adelantado Mayor de la Frontera, situado en el extremo oriental de Sierra Mágina, integró probablemente las localidades de Jodar, Bedmar Y Albánchez, y estaba encargado de controlar los pasos del Jandulilla. No obstante algunas de esas poblaciones le fueron concedidas al Concejo de Baeza al que deberían volver tras la muerte de Sancho Martínez.

Bedmar está entre las fortificaciones en las que se utilizó inicialmente el antiguo recinto musulmán (Lam. 5), cuyo último reducto era una cueva natural, pero sin casi modificaciones. El mismo no ha sido excavado, y en principio no parece que hubiera grandes construcciones, desde luego no parece que se levantase torre del homenaje, ni elemento semejante. Es muy posible que el recinto englobase también en principio a la población, y que tras la conquista, la localidad se extendiese por el exterior como en la actualidad. Una situación semejante pudo darse en Albánchez.

Si el señorío anterior debía defender la entrada hacia Ubeda y Baeza, para proteger las vías directas de acceso a Jaén Fernando III creó el de Dña Sánchez de Funes en Carchel y Caza-lla (Lam. 6). Demasiado adelantado hacia territorio nazarí, fue destruido en 1368 por los musulmanes (ALCAZAR 2002).

Por último el propio concejo de Jaén contaba en la frontera con la defensa adelantada del castillo de Otiñar (Lam. 7). J. González (1980) propuso identificar este lugar con la alquería islámica de Atorimar, saqueada por Fernando III en 1228. El elemento más antiguo existente en el lugar es un recinto de cierto tamaño, que presenta varias fases, la más antigua de las cuales quizá podría fecharse en el siglo IX. Sufrió múltiples adiciones y modificaciones, una de las últimas incluyó la construcción de una puerta en codo protegida por torres, hoy arruinadas.

LA SEÑORIALIZACION DEL TERRITORIO

Durante los siglos bajomedievales la lucha de fronteras contra los musulmanes fue sólo esporádica. En realidad los periodos de paz, o en los que las luchas se limitaban a simples escaramuzas, fueron más abundantes que los de guerra abierta. Las verdaderas luchas se produjeron entre la corona, la alta nobleza y los concejos urbanos. Lo que se ventilaba era el modelo de Estado, o dicho de otra forma, el control de los recursos y las rentas de la tierra. Por un lado, estaban los defensores de la primacía monárquica, entendiendo el reino como patrimonio del rey. Por otro, la concepción feudal aristocrática, que procuraba limitar considerablemente el poder real, y pretendía la primacía nobiliaria en base a la señorialización de todo el territorio. Y en tercer lugar el modelo de los concejos urbanos, dominados inicialmente por la mediana nobleza y según las zonas por una muy incipiente burguesía, que puede considerarse que pretendían una especie de contrato derivado de un acuerdo entre todos los pobladores para determinar las normas por las que se van a gobernar, y de todos ellos con el rey. Los tres sectores se enfrenta-

rán en una compleja y contradictoria lucha, en la que los cambios de alianzas fueron frecuentes según la situación. Simplificando podemos considerar que el desenlace se produce con la guerra entre Pedro I y Enrique II, la victoria de este en 1369 será la de la alta nobleza, que dominará durante todo el siglo XV, dominio que se traduce en una profunda señorialización del territorio.

En el curso de estas guerras muchos de los antiguos linajes nobiliarios desaparecen, pero surgen nuevas familias, que deben su ascenso inicial tanto a la práctica militar, como sobre todo a la obtención de cargos en la corte, al desempeño de los cuales seguirá la concesión de tierras, que finalmente convierten en señorío. Se trata de una nobleza de servicio, que trata de acaparar los cargos y puestos de gobierno y administración del reino, por los amplios beneficios que reportan.

Los nuevos señoríos laicos que se crean en Jaén a partir de Enrique II se situaron en el interior, controlando amplias extensiones de las campiñas. Entre los más importantes estuvo el de los Benavides, abarcando numerosas tierras al Norte del Guadalquivir. De sus fortalezas por lo general sólo ha sobrevivido la torre del homenaje y parte de las murallas que rodeaban los recintos, ya que con frecuencia han seguido siendo el centro de importantes haciendas hasta época reciente, caso de Espeluy (Lam. 8), o caídos en el abandono, como el de Estiviel (Lam. 9). La falta de una investigación arqueológica detenida impide por el momento conocer detalles a cerca de las estructuras no militares, que es lo que ahora nos interesa.

La Guardia pasó en el siglo XIV a manos de los Mexía, que aprovecharían un gran recinto musulmán para levantar su castillo (Lams. 10 y 11), que en el siglo XVI sería adaptado para palacio. Muchos otros nobles obtuvieron también señoríos, en el territorio, si bien de menor entidad.

La iglesia ya había sido una de las grandes beneficiarias de la conquista, recibiendo una parte importante del botín, incluyendo las mezcuitas y quizá la mayor parte de las posesio-

nes de estas. Las diversas entidades eclesiásticas (obispados, conventos, etc.) no dejarían nunca de solicitar nuevas mercedes a reyes y nobles, llegando a ser en el siglo XVI, en la mayor parte de las ciudades de realengo, la mayor propietaria. En general la iglesia tuvo sus propiedades en el entorno de las grandes poblaciones o en el interior. Con frecuencia, los obispos, auténticos señores feudales, emplearían las fortificaciones ya existentes en sus tierras, caso de la torre de Begijar (Lam. 12), cedida al obispado de Jaén por Fernando III en 1249. Aunque también construyeron muchas otras, pero de las mismas no queda demasiado, ya que fueron las fortificaciones más frecuentemente transformadas por sus propietarios entre los siglos XVI y XVIII, o derribadas después de la desamortización del siglo XIX.

La nuevas fortificaciones

El progresivo control del territorio por parte de los castellanos les permitió muy pronto introducir algunos cambios en las fortalezas islámicas, dada la distinta función que los mismos tenían. La más importante de estas transformaciones, como ya hizo notar M. Ación (1999), es la notable reducción del espacio fortificado, generalmente mediante la construcción en el interior de los grandes recintos de un castillo o alcázar, que será el espacio realmente habitado.

Esta reducción del espacio debió producirse en el castillo de Baños de la Encina, donde la gran torre del Homenaje del extremo, que domina la población (Lam. 13) y el extraño torreón que se alza en sus proximidades conectado con ella (Lam. 14) que formaban parte de un pequeño alcázar, como puede verse en un dibujo de Ximena Jurado, autor del siglo XVII, aunque en la actualidad falta un lienzo para cerrar el espacio. La forma en D de la torre tenía como objetivo desviar más fácilmente las grandes piedras de las primeras piezas de artillería, lo que fecharía su construcción en la segunda mitad del siglo XIV, o a principios del siglo XV.

El segundo elemento que integra esas modificaciones es la construcción de la Torre del

Homenaje, cuyo tamaño irá en constante aumento, y que será también el lugar de representación del poder. Quizá ya en la segunda mitad del siglo XIII en estas torres aparecen los matacanes, que luego se trasladan a otros muchos puntos de las fortalezas, y que aparecen representados en algunas miniaturas de las Cántigas de Sta. María de Alfonso X, aunque su difusión será muy lenta y desigual. Se trata de pequeños "balcones" situados sobre canchillos que se proyectan al exterior; protegiendo sectores débiles de los muros, por ejemplo encima de las puertas, en las esquinas o simplemente rompiendo la continuidad de los muros, consiguiendo así ángulos de tiro laterales, que podían proteger fácilmente el pie de las torres (Lam. 15). Es lo que se ha denominado "flanqueo en altura".

En tercer lugar habría que referirse a las edificaciones levantadas dentro del recinto de los castillos. Pese a que con frecuencia se representa a muchos de estos como si en su interior la mencionada torre del Homenaje fuese el único elemento, parece mucho más probable que junto a la misma proliferasen otras construcciones: viviendas para los servidores, cocinas, talleres, almacenes, caballerizas, etc. aunque en muchos casos han desaparecido, unas por estar realizadas con materiales muy endeble y otras por las constantes modificaciones sufridas a partir del siglo XV. Aunque la falta de datos proviene también en gran medida de la escasa investigación. Un indicio de la importancia que debieron tener algunas de esas edificaciones la proporciona el hecho de que entre los siglos XIII y XIV haya noticias de "casas" reales en castillos. Y cabe suponer que buena parte de la nobleza procurase imitar la forma de vida de los reyes. Es posible que esas "casas" fuesen las propias torres, pero por el momento no hay estudios concretos acerca de ello.

La división en sectores de la frontera con el reino nazarí establecida por Fernando III se mantendrá en general a lo largo de toda la baja Edad Media. Las principales variaciones en ella fueron la ruptura del gran señorío de Sánchez Martínez de Xodar, cuyas posesiones pasarían a manos de las Ordenes Militares o formarían

otros señoríos laicos, en un proceso cambiante, que se entrelaza con la historia de la frontera, y que fue analizado detenidamente por Tomás Quesada (1989).

En Otiñar, fortaleza avanzada de la ciudad de Jaén, aunque los castellanos mantuvieron el recinto islámico e incluso lo reforzaron, entre los siglos XIV y XV concentraron la mayor parte de sus actuaciones en el extremo Sur; donde levantaron un pequeño alcázar; reduciendo considerablemente la superficie realmente ocupada (Lam. 16). El frente de dicho alcázar está formado por una muralla, con dos torres de planta cuadrada ligeramente adelantadas con respecto al lienzo que las une, la oriental contiene la puerta de acceso al interior del alcázar. Se trata de una puerta de sección rectangular; cubierta con una bóveda de medio cañón, que sirve de suelo a una habitación elevada de planta cuadrada. El acceso a esta se realizaba por una escalera situada a la izquierda de la entrada. La habitación tenía dos ventanas-saeteras, en los lados Norte y Oeste, y se cubría con una bóveda de ladrillo, de media naranja. Encima debía haber una terraza. La torre occidental es maciza, pudiendo accederse a su parte superior subiendo por las rocas que hay a la derecha de la puerta de entrada.

En el interior del recinto, los lados Este y Sur están limitados por el cortado del cerro, sobre el que se situó una muralla, apenas un parapeto. El ángulo Suroeste estaba ocupado por una estancia de la que sólo se conserva la pared oriental, donde estaba la puerta, mientras que las de los lados Sur y Oeste, sobre el barranco, prácticamente han desaparecido. El lado Norte está limitado por una elevación rocosa, donde se alza la Torre del Homenaje, aprovechando que la roca formaba en ese punto un podium de unos 4 mts., lo que refuerza sus posibilidades defensivas, a lo que se añade el hecho de que está separada de la muralla y torre occidental exteriores por un estrecho "pasillo", que sin duda dificultaría su asalto. La Torre del Homenaje es de planta irregular; aunque de tendencia cuadrada, aprovechando al máximo la elevación rocosa. Tenía dos plantas superpuestas. La entrada se sitúa en la cara Sur. En la actualidad puede subirse

con cierta dificultad por la roca, desde el interior de la habitación del ángulo. La primera planta estaba dividida en dos salas cubiertas por bóveda de medio cañón orientadas en dirección Norte-Sur. La segunda planta es muy similar, aunque sus bóvedas están orientadas en sentido Este-Oeste, muy posiblemente para repartir las cargas. El acceso de una habitación a otra se hacía mediante una escalera interior, hoy derrumbada.

El resto del espacio del antiguo recinto islámico quizá fuera empleado como "patio de armas", para guardar ganado, o simplemente quedó sin uso. En realidad es posible que tuviese esas funciones a lo largo del tiempo que estuvo en uso. La construcción del alcázar suele fecharse entre finales del siglo XIII y la primera mitad del XIV, pero la única noticia que nos ha llegado acerca del mismo es de 1464, de las Ordenanzas de Jaén, que indica que en esta fortaleza sólo había una guarnición de tres hombres, con funciones exclusivamente de vigilancia de la ruta hacia Granada (SALVATIERRA 1995).

En Bedmar la antigua fortificación musulmana y reutilizada por los castellanos, fue tomada repetidamente al asalto por los nazaríes, lo que hizo que en el siglo XV se levantase una nueva fortaleza, más poderosa militarmente, pero también con mayores comodidades (Lam. 17). Está a menor altura, y aunque las defensas artificiales sean considerablemente mayores, al mismo tiempo la existencia de diversas salas cubiertas con bóvedas y dotadas de amplios ventanales, dan una imagen bastante alejada de las fortalezas de las épocas anteriores. La imagen se completa con el hecho de que esta fortaleza se sitúa en las inmediaciones de la población, facilitando un acceso más cómodo desde la misma y protegiéndola.

Por lo que se refiere a Albánchez, tampoco el antiguo recinto islámico parece que experimentase cambios, pero en el siglo XV se construyó un minúsculo castillo en lo alto de la peña que domina la población (Lam. 18). Por su tamaño y la dificultad de acceso resulta evidente que no estaba destinado a residencia, pero sí resultaba un perfecto último reducto defensivo.

A estas localidades de Sierra Mágina hay que agregar Huelma, que fue conquistada en la segunda mitad del siglo XV. En ella se observa la modificación de las fortalezas islámicas con los mismos criterios que se habían empleado anteriormente. En el interior de un gran recinto islámico, donde estaría la zona residencial, se levantó un nuevo castillo que actuaría de alcázar y zona exclusivamente defensiva, sin olvidar desde luego su alto contenido simbólico (Lam. 19). Presenta planta casi cuadrada (13,95 x 11,40 m) con dos grandes torres en el lado Sur, dotados de buzones en al menos dos alturas. En el ángulo Oeste se apoya directamente en un gran peñasco, cortado a pico, que supone una poderosa defensa. Gran parte del interior está ocupado por un aljibe (10,20 x 5,60m.). A parte del mismo y de las escaleras y aterrazamientos que salvan los desniveles del interior no hay otras construcciones. Su fecha está en discusión; pudo ser levantado por D. Beltrán de la Cueva primer duque de Albuquerque que recibió la fortaleza en 1465. Pero E. Cooper (1991) considera que debe ser de la primera mitad del siglo XVI por los buzones artilleros, pese a que en esas fechas las limitaciones impuestas por la corona para que la alta nobleza edificase fortalezas son ya numerosas. Es posible que se hiciera una excepción con el duque de Albuquerque, por su apoyo a Carlos I durante la guerra contra los comuneros, que tuvieron en la ciudad Baeza uno de sus principales partidarios en el Alto Guadalquivir.

La residencia nobiliaria

En principio, cuando la nobleza se instale en las ciudades, llevará consigo las torres, que progresivamente empezarán a jugar otros papeles. Así, la ubicación de algunas de ellas en la muralla defensiva, a menudo flanqueando o formando las puertas, suponía también un cierto control de la ciudad y de los recursos que entraban en la misma. Por ello, son los propios linajes los que costean su construcción y su mantenimiento. Algunas probablemente fueron residencias, y también serían lugares donde poder refugiarse en caso de que el desarrollo de los enfrentamientos urbanos así lo requiriesen. Entre las torres que pudieron cumplir

estos múltiples fines se encuentra la de los Alia-
tares en Baeza, de planta cuadrada, que sirvió
de defensa a la Puerta del Cañuelo, y de la que
se sabe que al menos en 1341 estuvo contro-
lada por el linaje de García Calvente, vincula-
do al bando de los Carvajales, que ese año
dominaban el Concejo de la ciudad. Pero a
finales del siglo XV la torre perderá definitiva-
mente su papel de residencia. Seguirá mante-
niéndose como símbolo, pero ya muy reduci-
da en tamaño. Es el caso del palacio del
Condestable de Castilla Miguel Lucas de Iran-
zo, en Jaén (MAÑAS 1982; MATA CARRIA-
ZO 1975), y en el que la torre sólo juega un
papel testimonial, como reducido tercer piso,
que sirve de ventanal durante las fiestas, pero
poco más, sustituido en sus funciones de repre-
sentación por el gran salón mudéjar que el
Condestable se hace construir en la planta baja
del edificio.

Pero incluso en el ámbito rural, se produ-
ce en esta época una profunda transforma-
ción, y la torre deja de ser el principal ele-
mento residencial. Para este mismo siglo
empezamos a contar con un amplia variedad
de datos. En esa época, junto a los grandes cas-
tillos militares (Arévalo, Montalbán, etc.) pre-
parados para acoger la artillería, y con una fina-
lidad de exhibición del poder de la alta nobleza
y de los reyes, ya que todos se sitúan muy
lejos de las fronteras, van a hacer su aparición
otros menores, unos levantados por los gran-
des nobles y otros por miembros de la nueva
oligarquía urbana, caracterizada por residir gene-
ralmente en ciudades, y ostentar también altos
cargos en la administración del reino, habien-
do ascendido socialmente en el ambiente de
la formación de la nueva nobleza de servicio
impulsada por los trastámara. Estas familias van
a invertir los grandes recursos que su nueva
posición les reporta, en la adquisición de un
señorío a imitación de la gran nobleza, y a la
construcción de su correspondiente castillo. Su
estructura militar es menos relevante que en
los primeros, porque en ellos adquiere impor-
tancia el ámbito residencial (Cobos, Castro
1990). De planta generalmente cuadrada, sus
características principales son:

Estructura defensiva:

- Torres circulares en las esquinas
- Torre del Homenaje en una esquina o en el centro de un lienzo
- Acceso a los adarves desde la torre o por escalera independiente
- Puerta principal junto a la última torre
- La puerta comunica con un patio con accesos desenfilados
- Puede estar cubierto por troneras de tiro rasante

Estructura residencial:

- El patio de acceso da a un patio porticado
- Estancias en torno a él. Paredes exteriores son las del castillo
- Dos o tres crujías con dos alturas de pórtico (arcos o zapatas)

Es decir, en estos castillos los sectores defensivo y residencial aparecen claramente diferenciados. Frente a la concepción anterior en la que ambos formaban una unidad, en la que la torre del homenaje era al mismo tiempo residencia del señor y último reducto de defensa, ahora esta torre es sólo defensiva, mientras que la residencia se articula en torno a un patio porticado, resultado de la conversión de la antigua plaza de armas, que deja de articular el espacio defensivo.

En la frontera jiennense aparecen fórmulas intermedias, como el de Tobaruela (Lam. 20), que estaba en construcción en 1498, cuando los RR.CC. llegaron a ordenar su paralización. Se trata de una fortaleza cuadrada, aparentemente inacabada. Cuenta con una gran torre en el ángulo Suroeste con una curiosa planta bilobulada, que puede interpretarse como un intento de encontrar soluciones frente a la artillería. El interior del castillo se articula en torno a un patio con arcadas, aunque sólo se conservan las de uno de los lados, que se com-

plementa en altura con grandes ventanales apoyados en columnas, del mismo ancho que los intercolumnios de la planta baja. Las habitaciones se distribuían en torno a este patio, y sobre todo en la planta alta.

La evolución del modelo de estos castillos residenciales, que había conducido a una progresiva reducción de la altura de la torre del homenaje, llega a principios del siglo XVI a su completa desaparición, mientras que el espacio que ocupaba sirve para mejorar la articulación del espacio residencial, siendo el castillo de La Calahorra que domina el paso de Guadix a Almería, el que representa perfectamente este modelo. Fue levantado por orden de Rodrigo de Vivar y Mendoza, marqués del Cenete, hijo del cardenal Mendoza.

Resulta por ahora muy difícil determinar si estos “castillos residenciales” son el resultado del traslado al campo de experiencias urbanas, o si por el contrario éstas últimas son trasunto de las rurales. Posiblemente se trata de un proceso mixto, en el que las precedencias resultan bastante relativas, dada la rapidez con que pasan de un ámbito a otro. No obstante, parece bastante verosímil que el proceso se inicie en la ciudad, al agregar a la torre situada en esta última, algunos elementos característicos de la casa-palacio islámica: el patio que articula el espacio, y la existencia de una sala para la recepción y representación, donde se concentra la mayor parte de la decoración. De esta forma, la casa-torre, de fuerte apariencia militar hacia el exterior, se refina hacia el interior. De los restos conservados en esta época cabe deducir que este tipo de edificios se construirían en tapial, mampostería, o ladrillo, con entramado de madera en su estructura, y con patios y galerías sostenidos por pies derechos y zapatas.

Pero si lo anterior sirve para las residencias y fortificaciones de la alta nobleza, sólo nos informa relativamente de la evolución de la mayor parte de las edificaciones de la mediana y baja nobleza, o de los grandes propietarios no nobles. La arqueología en los últimos años empieza a proporcionar datos acerca de la variedad de soluciones y de la notable complejidad de los asentamientos rurales, muy lejos

de una supuesta homogeneidad. Nos limitaremos a dos ejemplos, que se sitúan por debajo de los anteriores en la escala de riqueza. El primero es el castillo de Torreperogil, centro del donadio de Pero Luis Zatieco (Fig. 21). Las excavaciones efectuadas en el mismo hace unos años (CASTILLO et alii 1992), nos proporcionan una idea bastante clara de como debían estar organizadas internamente este tipo de fortalezas a finales de la Baja Edad Media. El recinto, de tendencia rectangular, estaba delimitado por una gran muralla y cuatro torres construidas en distintos momentos (S. XIII-XV), de las que sólo se conservan dos, constituyendo por tanto un importante conjunto defensivo. Pero la mayor parte de la superficie interior estaba ocupada por edificios de una sola planta, adaptados a la roca y en ocasiones excavados en ella. Junto a estancias donde se desarrollaría la vida diaria, había espacios para cocina, almacenes, bodegas, aljibes, etc. comunicados por espacios que, al no conservarse las cubiertas, tanto pueden ser considerados pasillos como calles.

Un caso distinto es el de las propiedades articuladas en torno a una casa-torre, que rodeaban Jaén (ALCAZAR 2002). No es fácil saber si se trata en estos casos de un menor poder económico, o de que sus propietarios viven en la ciudad, y por tanto sus residencias rurales tienen menor desarrollo. Un buen ejemplo es la de Peñaflores (Lam. 22), excavada por nosotros entre 1989 y 1991. En el mismo no hay una gran torre, como parece ser característico del siglo XIII, sino que se trata de un pequeño castillo, con cinco habitaciones en torno a un patio, cuya defensa era sólo su posición, dada la debilidad de los muros. Por debajo del castillo había dos grandes recintos y 7 habitaciones anejas a ellos (SALVATIERRA...). El Conjunto parece constituir las instalaciones ligadas a una “dehesa propia” concedida por el concejo de Jaén, y citada en la documentación del siglo XV (QUESADA 1994). En una terraza inferior, al Norte del Castillo, había un pequeño cortijo. No sabemos aún lo suficiente acerca de como se organizaba la vida en estos lugares para determinar si era la residencia de los propietarios o sólo la de los labradores encargados de la propiedad. En favor de esto último está el hecho de que sus muros

eran muy endeblés, que no aparecen elementos relevantes, y que no se techaron con teja, algo que por ejemplo sí sucedió en parte en el castillo y en las habitaciones adscritas a los corrales de la dehesa. Sin embargo, también es muy posible que en su origen (¿siglos XIII-XIV?), el castillo fuese no sólo atalaya sino también la residencia, y sólo después se construyese el cortijo. En cuanto al propietario, sabemos que el lugar fue adquirido a finales del siglo XIV por D. Fernando, obispo de Córdoba, el cual lo cedió a su primo Luis Méndez de Contreras, vecino de Jaén, que aparece como propietario del mismo en 1404. En 1490 era propiedad de Luis de Peralta, caballero veinticuatro de Jaén.

BIBLIOGRAFÍA

- ACIÉN, M. (1989): "Poblamiento y fortificación en el Sur de Al-Andalus. La fortificación de un país de Husun". III Congreso de Arqueología Medieval Española. I Ponencias, Oviedo, pp. 135-150.
- ACIÉN, M. (1999): "Los tugur del Reino nazarí. Ensayo de identificación". *Castrum 5, Archéologie des espaces agraires méditerranéens au Moyen Âge*. Madrid, Rome, Murcia, pp. 427-438.
- ALCÁZAR, E. (2002): *El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media: Introducción al análisis del territorio y del poblamiento*. Tesis Doctoral inédita. Jaén.
- CASTILLO, J.C. (1995): "Las fortificaciones del cerro de Santa Catalina (Jaén)" en *El Zoco. Vida económica y artes tradicionales en Al-Andalus y Marruecos*, pp. 77-85.
- CASTILLO ARMENTEROS, J.C., CASTILLO ARMENTEROS, J.L., MARIN GARCIA, M.M. Y PEREZ MARTINEZ, M.C. (1999) "La arqueología de apoyo a la restauración: Teoría o realidad. El caso de las fortificaciones giennenses" *Tercer Encuentro de Arqueología y Patrimonio de Salobreña*. (1993). Granada.
- CEREZO, F.; ESLAVA, J. (1989): *Castillos y atalayas del reino de Jaén*. Jaén.
- COBOS GUERRA, F. y CASTRO FERNANDEZ, J. de (1990): "Los castillos señoriales de la Escuela de valladolid: Una tipología arquitectónica para un grupo social". *Medievalismo y neomedievalismo en la arquitectura española. Aspectos generales*. ed. P. Navascués y J.L. Gutierrez Avila. pp. 147-164
- COOPER, E. (1991): *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*. Salamanca.
- GONZALEZ, J. (1980): *Reinado y diplomas de Fernando III*. vol. I, Córdoba 1980.
- MAÑAS BALLESTÍN, F. (1982): "Reconstrucción del palacio del Condestable Miguel Lucas de Iranzo (Jaén)". II Simposium Internacional de Mudejarismo. Arte. Teruel. pp. 173-177.
- CARRIAZO, J. de M. (Ed.) (1975): *Relación de los fechos del muy magnífico y más virtuoso señor el señor Don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*. Madrid (1ª ed. 1940).
- QUESADA, T. (1989): *La serranía de Mágina en la Baja Edad Media*. Granada.
- QUESADA, T. (1994): *El paisaje rural de las campiñas de Jaén en la baja Edad Media según los libros de las dehesas*. Jaén.
- SALVATIERRA, V. (Ed.) (1995): *Guía arqueológica de la campiña de Jaén*. Jaén.
- SALVATIERRA, V.; CASTILLO, J.C. (1997): "Albánchez" *Jaén, Pueblos y ciudades*. Vol I
- SALVATIERRA, V. (1998): "Formación y desarrollo de un territorio andalusí: las sierras de Cazorla y Quesada (Jaén)". en *Hispania, Al-Andalus, Castilla*. Jaén
- SALVATIERRA, V. (1999): *Segura de la Sierra. Historia y monumentos de una villa medieval*. Granada
- SALVATIERRA, V. (2000): "Pervivencia y renovación de las defensas del Alto Guadalquivir". en *De la Edad Media al Siglo XVI*, Jaén, pp. 175-195.
- SALVATIERRA, V.; VISEDO, A.; MONTILLA, I.; PÉREZ, S.; DÍEZ, C.; CAMPOS, T. (2001): "Excavaciones en el castillo de Segura de la Sierra (Jaén). Las fases islámicas". *Arqueología y Territorio Medieval*, vol. 8, pp. 289-304.
- SALVATIERRA (e.p.): "El cerro de Peñafior. Un asentamiento rural del siglo XV". *Arqueología Espacial*. Teruel.

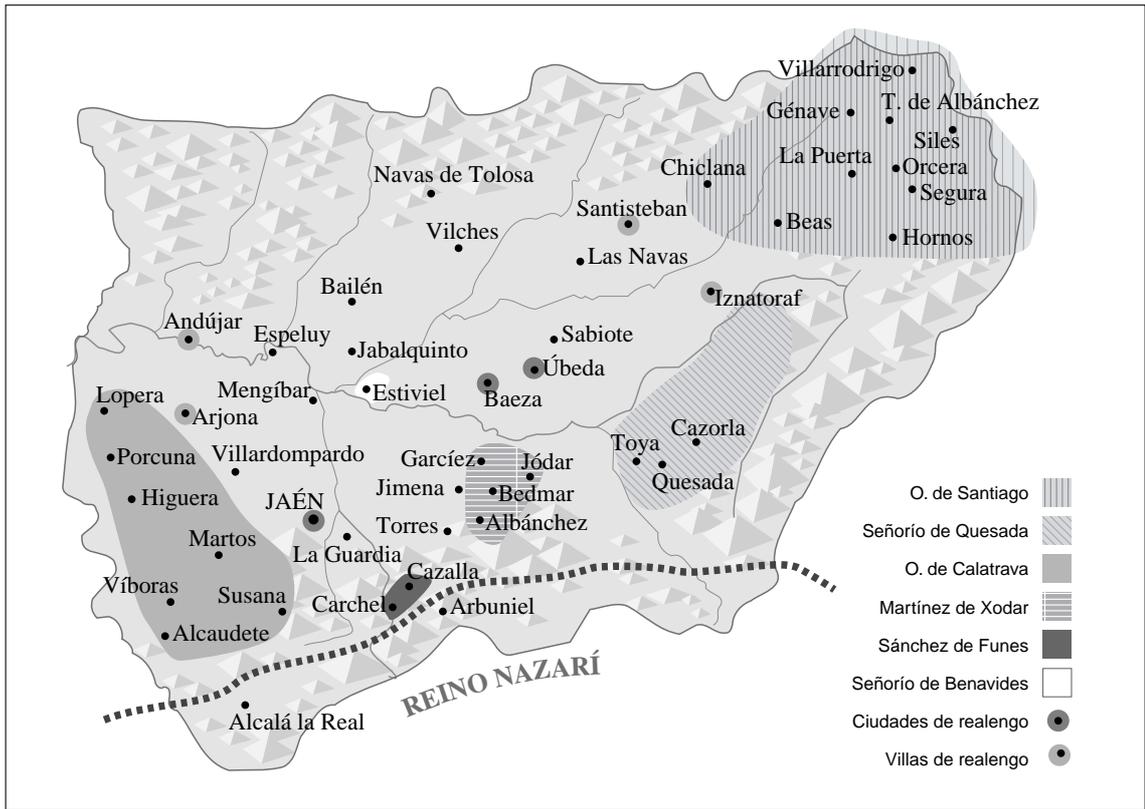


Fig. 1. La organización del territorio en tiempos de Fernando III.

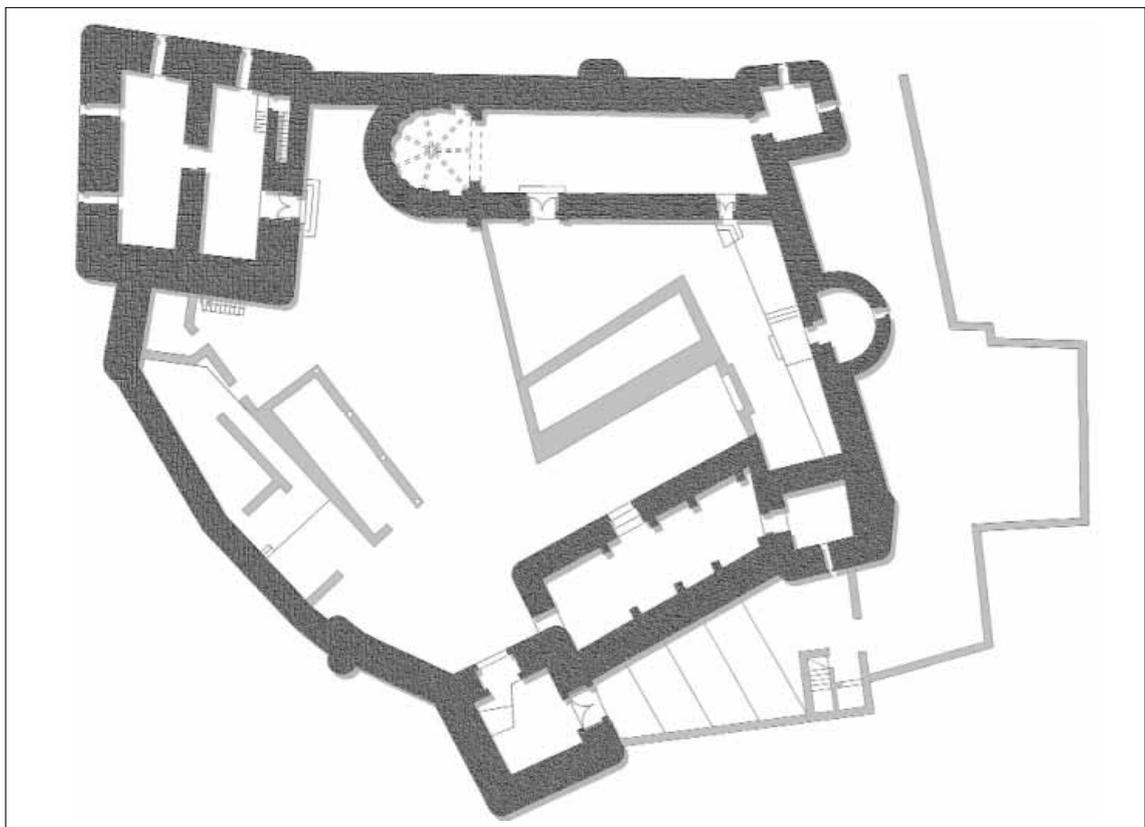


Fig. 2. Castillo de Segura de la Sierra.



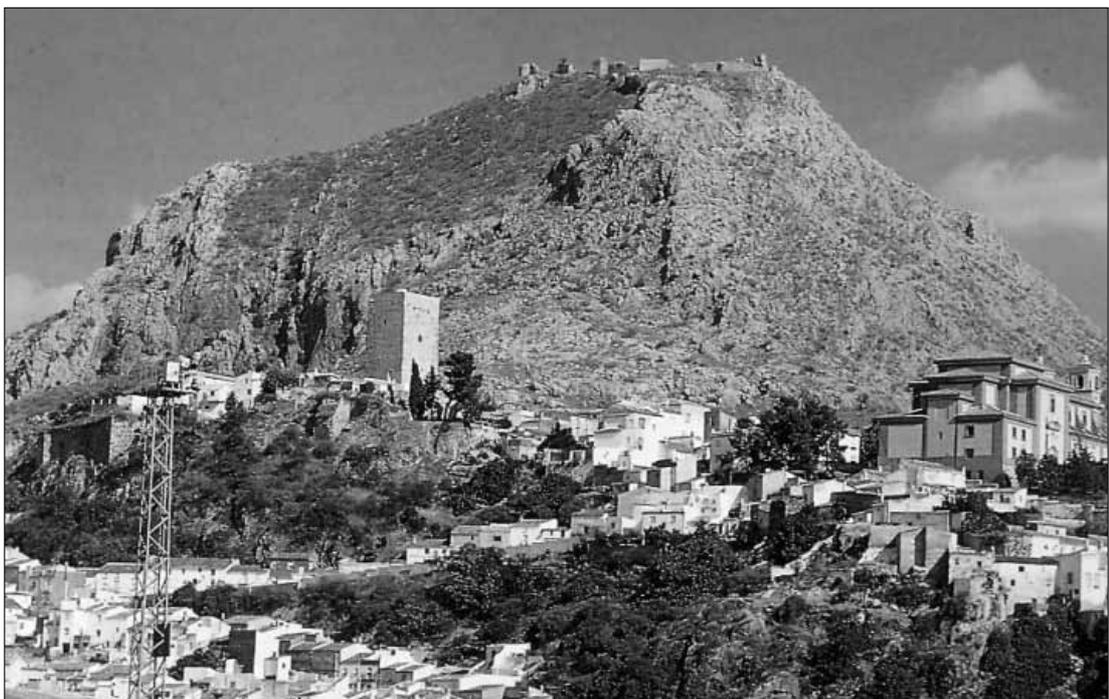
Lám. 1. Castillo de El Berrueco.



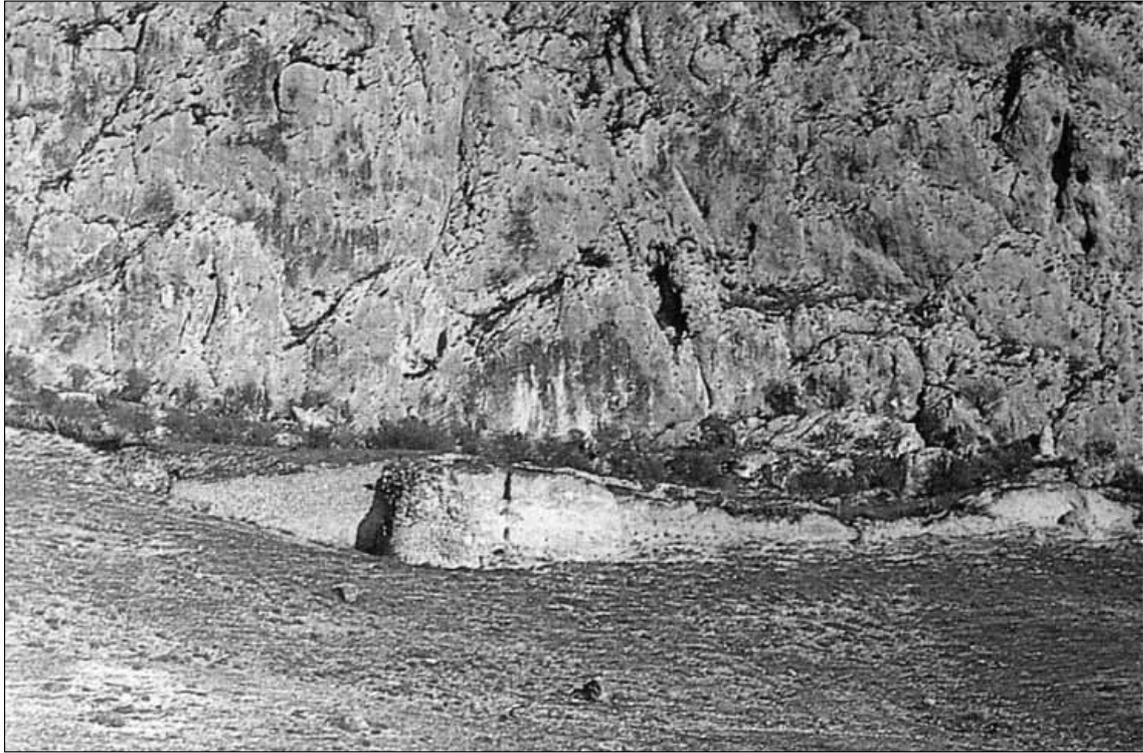
Lám. 2. Castillo de Segura



Lám. 3. Castillo de las Cinco Esquinas.



Lám. 4. Martos, con el castillo urbano y la fortaleza de la Peña.



Lám. 5. *Castillo Viejo de Bedmar.*



Lám. 6. *Castillo de Cazalla.*



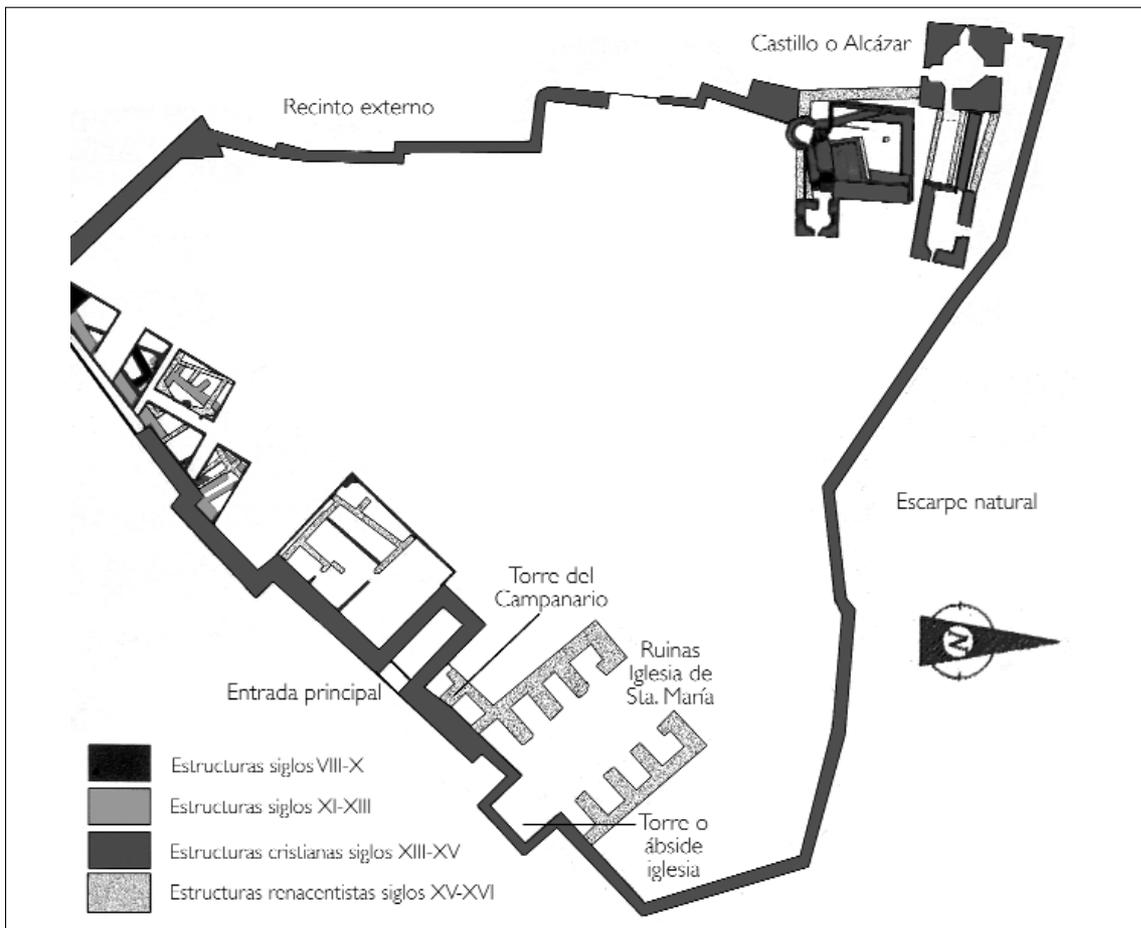
Lám. 7. Recinto de Otñiar.



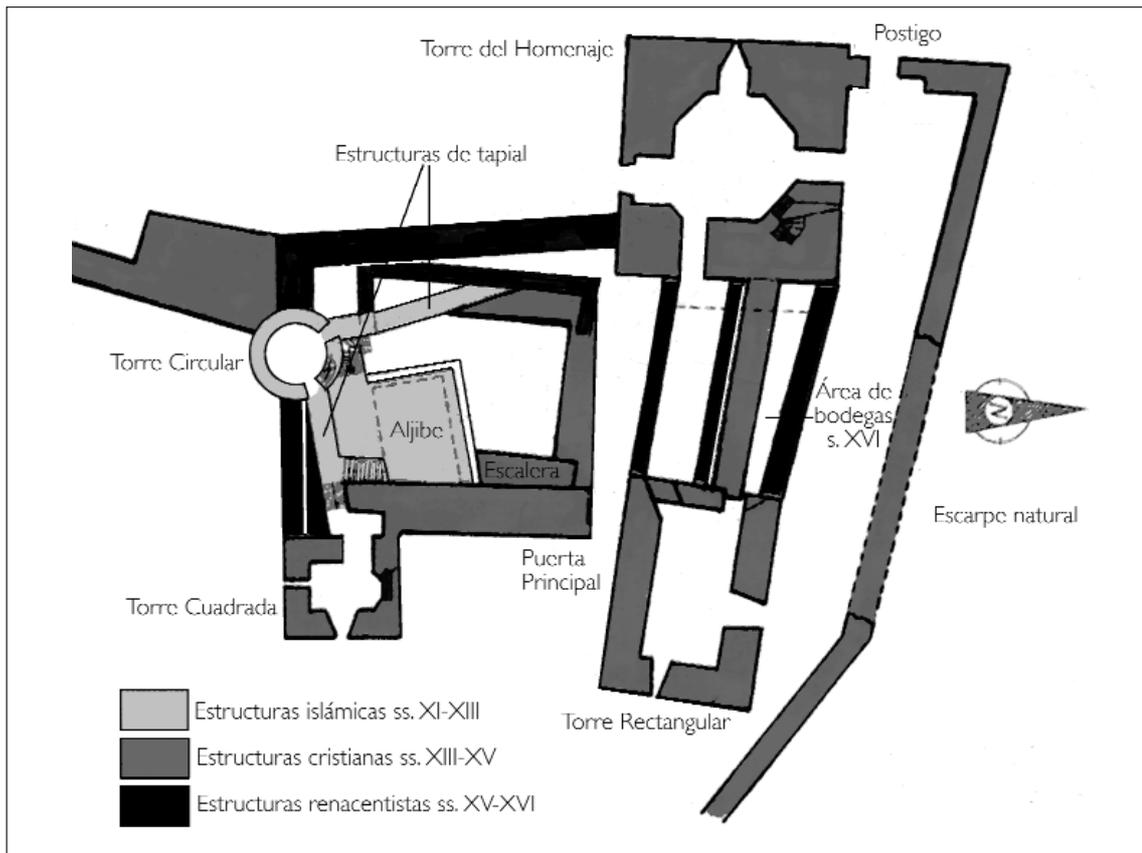
Lám. 8. Espeluy.



Lám. 9. Castillo de Estivel.



Lám. 10. Recinto de La Guardia. Según J.L. Castillo.



Lám. 11. Castillo de La Guardia. Según J.L. Castillo.



Lám. 12. Castillo de Begíjar.



Lám. 13. Torre del Homenaje del Castillo de Baños de la Encina.



Lám. 14. Interior del Castillo de Baños.



Lám. 15. Castillo de Jódar con matacanes.



Lám. 16. Castillo de Otiñar.



Lám. 17. *Castillo Nuevo de Bedmar.*



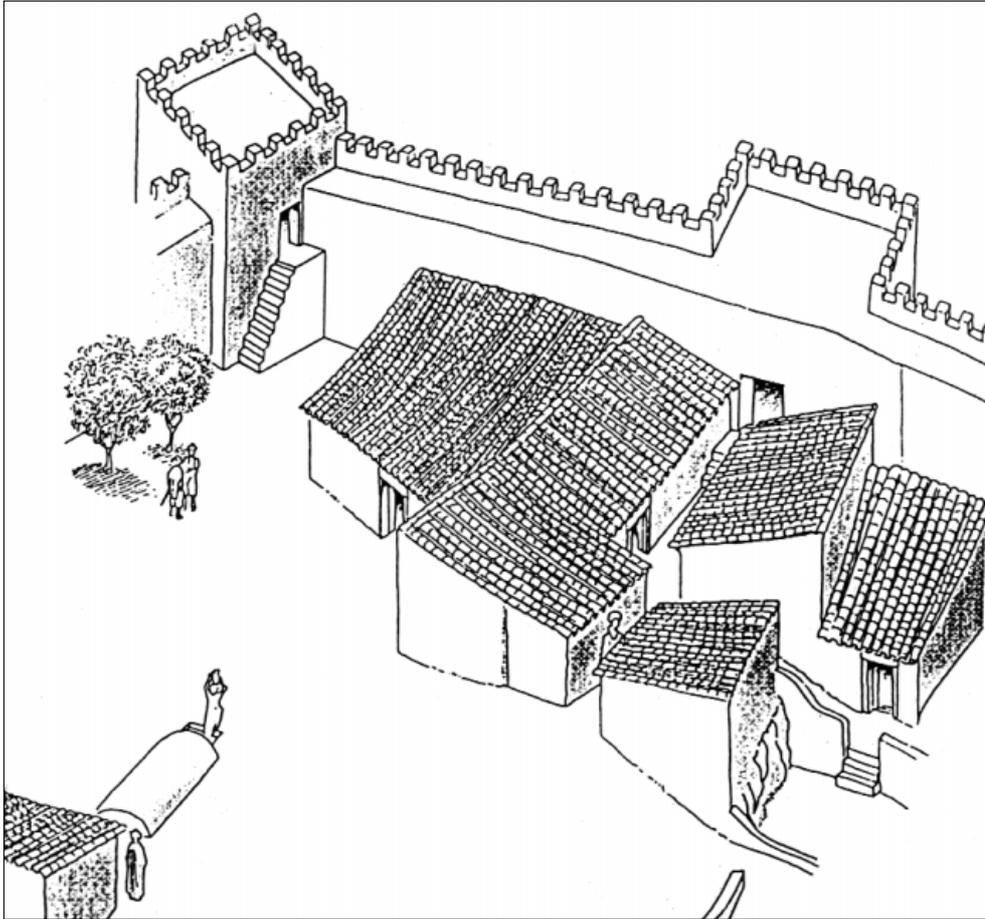
Lám. 18. *Castillo de Albánchez.*



Lám. 19. Castillo de Huelma.



Lám. 19. Castillo de Tobaruela.



Lám. 21. Interior del castillo de Torreperogil.



Lám. 22. Castillo de Peñafior.